

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
181
Fecha
30-10-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
VICENTE MUÑOZ CAMPOS	16.737.828-5	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
BALMACEDA	498	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE LAS PUNTILLAS	795	1448-6
LOTEO O POBLACIÓN		
POBLACION MANZANAL	N° EXPEDIENTE	3208

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P. EN 4 m2., PARA EFECTUAR LA CONEXION O ARRANQUE DE AGUA POTABLE; SECTOR COMPRENDIDO EN PASAJE LA PUNTILLA N°495.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 4 M2
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 2 DIAS A CONTAR DEL 31-10-2020 AL 01-11-2020.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
VICENTE MUÑOZ CAMPOS	16.737.828-5	987845069
Dirección	Profesión	
BALMACEDA 498		

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN
ORD. N°0561 DITT. N°0231 DE TRÁNSITO DE FECHA 29-10-2020	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0146 DE FECHA 29-10-2020	APROBACION PROY. ESSBIO N°202003001956 DE FECHA 22 SEPTIEMBRE 2020.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. VICENTE MUÑOZ CAMPOS	
TÍTULO PROFESIONAL SR. VICENTE MUÑOZ CAMPOS	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 1.209
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25674921	DE FECHA	30-10-2020

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



[Handwritten signature]
SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES